

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Comunicado de prensa

Índice AI: MDE 15/020/2005 (Público)

Servicio de Noticias: 61/05

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE150202005>

No publicar antes de las 00:01 GMT del 31 de marzo de 2005

Israel y los Territorios Ocupados: Mujeres y conflicto, la historia jamás contada

Las autoridades israelíes y palestinas deben tomar medidas concretas para poner fin al sufrimiento de las mujeres palestinas, cuyas vidas se han visto afectadas en todos sus aspectos por el conflicto, según ha manifestado Amnistía Internacional en un informe hecho público hoy, 31 de marzo.

La organización de derechos humanos ha declarado: "Las mujeres palestinas han soportado la carga de la escalada del conflicto y de décadas de ocupación israelí, mientras en la sociedad palestina han estado sometidas a un sistema de leyes y normas que las tratan como miembros no iguales de la sociedad".

El informe, titulado *Conflict, Occupation and Patriarchy: Women Carry the Burden* (Índice AI: MDE 15/016/2005, próximamente disponible en español) examina las repercusiones que sobre las mujeres tienen la espiral de violencia y el nivel sin precedentes de restricciones a la libertad de circulación impuestas por Israel en los Territorios Ocupados, así como la creciente violencia contra las mujeres en la familia y las leyes y prácticas discriminatorias.

Las fuertes restricciones han llevado a niveles sin precedentes de pobreza, desempleo y problemas de salud para toda la población palestina de los Territorios Ocupados. Las restricciones a la circulación, la negativa a dejar atravesar los controles establecidos por el ejército israelí o la tardanza en atravesarlos, los bloqueos y los toques de queda han causado múltiples complicaciones para las mujeres que necesitan atención médica, y en algunos casos incluso han provocado la muerte de pacientes.

Decenas de mujeres se han visto obligadas a dar a luz en controles, junto a la carretera, y varias han perdido a sus bebés porque los soldados israelíes les han negado el paso. El temor a no poder llegar al hospital a tiempo para dar a luz se ha convertido en una importante fuente de ansiedad para las mujeres palestinas de todos los Territorios Ocupados. Rula Ashtiya se vio obligada a dar a luz en una sucia carretera junto al control de Beir Furik después de que soldados israelíes le negaran el paso camino del hospital de Nablús. Su bebé murió unos minutos después.

"En el control había varios soldados; nos ignoraron [...] me arrastré detrás de un bloque de cemento junto al control para tener algo de intimidad y di a luz allí, en el polvo, como un animal. Sostuve a mi hija en los brazos, y se movía un poco, pero al cabo de unos minutos murió en mis brazos."

Amnistía Internacional ha manifestado: "Israel, como potencia ocupante, tiene la obligación de garantizar atención médica adecuada para los palestinos de Cisjordania y la Franja de Gaza, y especialmente para las mujeres embarazadas, de acuerdo con el Convenio IV de Ginebra. Sin embargo, ha incumplido sistemáticamente su obligación, y el ejército ha impedido a mujeres, niños y hombres palestinos el acceso a centros médicos".

A las organizaciones médicas les preocupan el elevado porcentaje de mujeres embarazadas que padecen anemia y el bajo índice de supervivencia de las mujeres que sufren cáncer de mama en los Territorios Ocupados.

"Los bloqueos y las restricciones impuestos por Israel también han tenido otras consecuencias negativas para las mujeres palestinas, al impedirles el acceso a centros de trabajo y educación y aislarlas de sus familias y de las redes de apoyo. Esto ha sido especialmente perjudicial para las mujeres que viven lejos de sus familias y que sufren dificultades o abusos en sus relaciones conyugales", ha declarado Amnistía Internacional.

El ejército israelí ha destruido más de 4.000 hogares y enormes extensiones de tierra cultivable desde finales del año 2000, dejando a decenas de miles de palestinos, en su mayoría mujeres y niños, sin hogar y en la miseria. Las mujeres se han visto especialmente afectadas por las demoliciones de casas y por la creciente tensión que, a consecuencia de ellas, suele surgir en las familias.

Este informe señala que la violencia contra las mujeres en la familia ha ido en aumento en los últimos cuatro años y medio, mientras la creciente militarización del conflicto y el consiguiente deterioro de la situación económica y de seguridad han agravado los problemas existentes de desigualdad de género y control sobre las mujeres por parte de los hombres en la sociedad palestina.

Las leyes existentes discriminan a las mujeres y apenas brindan protección a las víctimas de violencia familiar. Además, las instituciones judiciales y de cumplimiento de la ley palestinas se han mostrado en ocasiones incapaces de hacer cumplir la ley o poco dispuestas a hacerlo, y las fuerzas de seguridad palestinas se han visto en gran medida incapacitadas por el ejército israelí. Además, en la actual situación de conflicto y creciente amenaza exterior, a las víctimas les ha resultado más difícil denunciar cuestiones relativas a la violencia en la familia y la violencia por motivos de "honor", consideradas un asunto privado en la sociedad palestina.

Aunque no existen estadísticas fiables, los informes indican que la violencia contra las mujeres en la familia, incluidos los abusos sexuales, las violaciones y los homicidios en nombre del "honor" en los Territorios Ocupados, han aumentado en los últimos cuatro años y medio, pero en muchos casos los responsables no han comparecido ante la justicia.

Con frecuencia, las mujeres y niñas palestinas que corren peligro de morir a manos de sus familias no han podido escapar a un lugar seguro a causa de los bloqueos y restricciones impuestos por el ejército israelí.

Rufayda Qaoud, de 17 años de edad, fue violada por dos de sus hermanos y, cuando su familia descubrió que estaba embarazada, su madre la mató. La madre, que sostiene que tuvo que matar a Rufayda para proteger el "honor" de la familia, no ha sido procesada.

Amnistía Internacional ha declarado: "La Autoridad Palestina debe tomar medidas para erradicar la violencia contra las mujeres y para prevenir, investigar y castigar los abusos contra ellas. Debe reformar todas las leyes que discriminan a las mujeres, incluidos los artículos del Código Penal que establecen un castigo más leve para los delitos cometidos en nombre del 'honor' o que eximen del castigo a los violadores que se casan con sus víctimas".

Israel debe poner fin al régimen de bloqueos y restricciones impuesto actualmente en los Territorios Ocupados, garantizar el paso rápido por los controles y el acceso a centros médicos adecuados para las mujeres embarazadas y otras personas que necesitan atención médica, y detener la destrucción de casas y bienes palestinos.